VISTO

La Resolución de la Secretaría de Extensión Universitaria RS-2021-00395067-UNC-SEU#AEU, por la cual se llama, a presentación de proyectos en el marco del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2021" y la designación de los integrantes de la comisión evaluadora de proyectos,

Y CONSIDERANDO:

Que la citada disposición determina las distintas instancias de dicho proceso, siendo una de ellas la confección del orden de mérito por parte de la comisión evaluadora de los proyectos presentados.

Que ha finalizado el proceso de evaluación de la comisión constituidas a tal fin por RS-2021-00395067-UNC-SEU#AEU, elevando el acta correspondiente.

El SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el orden de mérito elaborado por la comisión evaluadora de proyectos del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2021" y establecer como proyectos ganadores de la convocatoria a las siguientes propuestas:

Proyectos	Nº de formulario	Puntaje Promedio	
Sustos que se cuentan al pasar	09	94,33	
Soy Anisacate	07	94,00	
Hace no mucho tiempo Yakumama	13	87,67	
Compañía Errante	08	82,33	
Yendo	06	82,00	

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados, a la comisión organizadora del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2021" y encomendar al área de comunicación de la SEU dar amplia difusión de los resultados de la convocatoria.

ARTICULO 3°: Dése al registro de Resoluciones, y cumplido, archívese.

Resolución SEU

Ab. GONRADO STORAN. Secreta de Extensión y Vinculación Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba 2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas Resolución Firma Ológrafa

Número:			

Referencia: Res. Aprueba Orden de Merito "Vivero de Proyectos Artisticos UNC 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.